



Resolución del Consejo Universitario  
N° 043-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 30 de mayo de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 427-D-FA-UNAP-2018, presentado el 30 de mayo de 2018, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de Resolución de Consejo de Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2018-FA-UNAP, del 29 de mayo de 2018, en la que resuelve reconocer los Talleres de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Agronomía, que a continuación se detallan:

1. "Jardín Agrostológico" (Código SL11TA05)  
Responsable: Rafael Chávez Vásquez
2. "De Viveros y Plantas Ornamentales" (Código SL11TA06)  
Responsable: Julio Pinedo Jiménez
3. "Aves" (Código SL11TA07)  
Responsable: Darvin Navarro Torres
4. "Plantas Hortícolas" (Código SL11TA08)  
Responsable: Ronald Yalta Vega
5. "Cultivos Industriales" (Código SL11TA09)  
Responsable: Juan Imerio Urrelo Correa
6. "Recuperación de Arenas Blancas con Sistemas Agroforestales" (Código SL11TA10)  
Responsable: Jorge Aquiles Vargas Fasabi
7. "Cultivo y Conservación de Plantas Medicinales Amazónicas" (Código SL11TA11)  
Responsable: Jorge Ysaac Villacrés Vallejo
8. "Sistemas Agroforestales en Selva Baja" (Código SL11TA12)  
Responsable: Jorge Aquiles Vargas Fasabi
9. "Agroecológica" (Código SL11TA13)  
Responsable: Ranulfo Segundo Meléndez Celis
10. "Huerto Experimental" (Código SL11TA14)  
Responsable: Jorge Enrique Bardales Manrique

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es procedente ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2018-FA-UNAP, del 29 de mayo de 2018, de la Facultad de Agronomía;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2018-FA-UNAP, del 29 de mayo de 2018, de la Facultad de Agronomía (FA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

**"Reconocer los Talleres de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Agronomía, que a continuación se detallan:**

1. "Jardín Agrostológico" (Código SL11TA05)  
Responsable: Rafael Chávez Vásquez
2. "De Viveros y Plantas Ornamentales" (Código SL11TA06)  
Responsable: Julio Pinedo Jiménez
3. "Aves" (Código SL11TA07)  
Responsable: Darvin Navarro Torres



# UNAP

## Rectorado

### Resolución del Consejo Universitario N° 043-2018-CU-UNAP

- |  |                   |
|--|-------------------|
| 4. <b>"Plantas Hortícolas"</b><br>Responsable: Ronald Yalta Vega   | (Código SL11TA08) |
| 5. <b>"Cultivos Industriales"</b><br>Responsable: Juan Imerio Urrelo Correa  | (Código SL11TA09) |
| 6. <b>"Recuperación de Arenas Blancas con Sistemas Agroforestales"</b><br>Responsable: Jorge Aquiles Vargas Fasabi | (Código SL11TA10) |
| 7. <b>"Cultivo y Conservación de Plantas Medicinales Amazónicas"</b><br>Responsable: Jorge Ysaac Villacrés Vallejo | (Código SL11TA11) |
| 8. <b>"Sistemas Agroforestales en Selva Baja"</b><br>Responsable: Jorge Aquiles Vargas Fasabi                      | (Código SL11TA12) |
| 9. <b>"Agroecológica"</b><br>Responsable: Ranulfo Segundo Meléndez Celis   | (Código SL11TA13) |
| 10. <b>"Huerto Experimental"</b><br>Responsable: Jorge Enrique Bardales Manrique                                   | (Código SL11TA14) |

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)